

# Factores de Riesgo en la Comisión la Conductas Delictivas Juveniles en el Estado de Chiapas

## Risk Factors in Criminal Behavior among Young People Commission in Chiapas State, México

Jorge Humberto Martínez Trejo<sup>1</sup>

**Resumen:** El presente trabajo tiene como finalidad exponer los resultados del estudio practicado del 2013 al 2015, a un segmento de los jóvenes internos en los dos Centros de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores del Estado de Chiapas. Y cuyo objetivo es determinar los factores de riesgo en la comisión de conductas delictivas juveniles en la entidad federativa del estado de Chiapas. Por lo que, además se establecen aquellos factores que operan en el ámbito individual, a nivel del hogar y a nivel comunitario o social.

**Abstract:** The present work takes as a purpose to present the results of a segment of young inmates case study held from 2013 to 2015 in both Juvenile Offenders Diagnosis and Treatment Centers of Chiapas State and which aim is to determine the risk factors behavior involved in crime. In addition to determining the causal factors that help to explain the etiology of the criminal phenomenon, it is also necessary to distinguish between those who operate in a personal sphere, in a home environment or in a community and social levels.

Palabras clave: Factores de Riesgo; Conductas Delictivas; Juventud; Chiapas

### Introducción

Las investigaciones tendientes a determinar los factores causas de la etiología delictiva resultan complejas, ya que, a decir de varios especialistas en la materia, y a estudios realizados por organismos nacionales, regionales e internacionales especializados, no existe un sólo factor que contribuya a explicar los agudos índices de criminalidad que actualmente sufre la región de América Latina, dentro de los cuales, México juega un lugar preponderante.

Sin embargo, en México ese problema resulta aún más completo, en virtud de que los datos

---

<sup>1</sup> Doctorado en Estudios Regionales; Docente e Investigador; Universidad Politécnica de Chiapas y Universidad Valle de México, Plantel Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; jmtrejo2@hotmail.com

para cuantificar la dinámica delictiva, así como el análisis para determinar la génesis de dicha problemática, resultan escasos o en su caso, inexistentes. Por lo que, a decir de Albert Eisten “si hay algo que no se puede explicar en forma simple, es porque no se le entiende lo suficientemente bien”. En virtud de lo cual, no es posible determinar los factores causales de la delincuencia, toda vez que los diagnósticos son escasos y aislados.

Por lo que, dentro de los factores causales que contribuyen explicar la etiología del fenómeno delictivo, es necesario distinguir entre los que operan en el ámbito individual, a nivel del hogar y a nivel comunitario o social. Entendiendo al individual todos aquellos factores que afectan en forma interna al individuo; a nivel hogar, a cualesquiera que interfieren en el ámbito intramuros de la morada del individuo; y finalmente, a nivel social, todos aquellos que intervienen dentro de una comunidad determinada en donde se perpetra en delito.

Asimismo, es importante mencionar que dentro de los factores más importantes que actúan a nivel individual, podemos destacar el género, la edad, los antecedentes biológicos, el nivel educativo y socioeconómico, la situación laboral, el consumo de alcohol y drogas, la exposición a la violencia física, verbal y/o psicológica, trastornos psíquicos, entre otros. En cuanto al nivel del hogar; se encuentran el tamaño y densidad del hogar, la historia de violencia intrafamiliar, la dinámica, roles y normas del hogar, así como el nivel pobreza, etcétera. Finalmente, en relación con el nivel social, podemos mencionar a la desigualdad social, la efectividad de las instituciones de control social, la disponibilidad de drogas y armas, la exposición de la violencia en los medios de comunicación, las normas sociales y culturales, el índice de desarrollo humano, la incidencia criminal, los servicios públicos con los que se cuenta, entre otros muchos.

En virtud de lo anterior, y para la mejor comprensión del fenómeno delictivo, resulta indispensable comprender el estado actual del delito, aunado también, al estudio biopsicosocial del actor principal del drama penal, es decir, el delincuente.

Y entiéndase, no sólo aspectos psicológicos y/o socio-económicos, sino también a nivel intrafamiliar, del entorno comunitario, de la cultura y de los valores en el que dicho individuo se desarrolla, así como todos aquellos aspectos sociales y/o culturales que pueden inferir, en forma proclive, en la comisión de la conducta delictiva.

Aunado a lo anteriormente expresado, dentro de las diversas teorías que intentan explicar la etiología del delito, se encuentran una pluralidad de enfoques, siendo las más importantes,

aquellas que establecen la génesis del delito en factores biológicos, en los aspectos psicológicos y finalmente los componentes sociales. A pesar de todo, actualmente las teorías ecológicas ocupan lugar predominante, ya que éstas, no desconocen o rechazan las características personales, ni los factores causales de tipo biológico, sino que las incluyen dentro de la influencia del contexto socio-cultural.

Aun así, dentro de las teorías ecológicas existe una gama de perspectivas; siendo el modelo propuesto con Urie Bronfenbrenner la directriz del presente trabajo. Dicho modelo, para la comprensión de la etiología delictiva juvenil, se basa en la importancia del entendimiento de la relación del infractor de la norma penal con sus padres, el contexto familiar, el entorno socio-económico y cultural de manera más amplia, aunado a que propio modelo proporciona explicación acerca de cómo el microsistema, el mesosistema y el exosistema intervienen en la predisposición de la conducta criminal juvenil.

Por lo que, el objeto del presente trabajo tiene la finalidad exponer, de manera empírica, los factores causales de la etiología delictiva juvenil en el estado de Chiapas, basándome para ello, en el modelo ecológico propuesto por Urie Bronfenbrenner; por lo que, resultó necesario estudiar las relaciones intrínseca y extrínseca, de dicha etiología, en la conducta delictiva de los jóvenes que se encuentran jurídicamente privados de su libertad en los Centros de Tratamiento y Diagnóstico del Estado de Chiapas, en virtud haberseles dictado auto de formal prisión, o en su caso, sentencia condenatoria por parte del órgano jurisdiccional especializado.

Para concluir, es importante mencionar que una de las muy variadas razones para realizar el presente trabajo, es la preocupación por el estado actual que guarda la delincuencia juvenil, ya que existe, a decir de diversos especialistas y de su servidor, el temor fundado de que dichos jóvenes de continuar con su carrera criminal, lleguen a ser los criminales adultos del mañana. Y que esta clase de delincuencia puede ser el preludio de una vida dedicada al delito, aunado a que los delitos cometidos por dicho segmento poblacional, no tiene nada de infantil, ya que, en muchas ocasiones, son análogos a los cometidos por adultos e incluso pueden a ser más atroces que los cometidos por la delincuencia adulta.

Por lo expuesto, resulta primordial comprender la génesis de dicha conducta antijurídica, ya que como determinamos, de nada sirve implementar directrices generales, políticas públicas o acciones destinadas a combatir dicho fenómeno, sin antes, comprendemos los factores causales que

la motivan; por tal motivo, las actuales políticas públicas destinadas a combatir dicho fenómeno, no se encuentran constituidas en un diagnóstico certero de las causas que originan la génesis de la etiología delictiva; luego entonces, el derroche infructuoso de miles de recursos económicos, humanos y de infraestructura policial y carcelaria, que como se demostrará, no han logrado reducir el constante y paulatino aumento de la incidencia delictiva juvenil en el estado de Chiapas.

## **Capítulo I.- Metodología**

Como ya se determinó, la etiología delictiva juvenil se encuentra sustentada en base a la multifactorialidad y la heterogeneidad. En los últimos años, se ha puesto de manifiesto el desarrollado de investigaciones basadas en el entorno ecológico, que responde a la influencia de una pluralidad de factores estrechamente ligados al ambiente o al entorno ecológico en el que dicho desarrollo tiene lugar.

Sin embargo, a diferencia de las diversas teorías ecológicas existentes, el modelo propuesto por Bronfenbrenner establece que a la persona no sólo como un “ente” sobre el que repercute el ambiente, sino como una entidad en desarrollo y dinámica, que va implicándose progresivamente en el ambiente, y por ende, influye también en el medio en el que vive, existiendo una simbiosis entre la persona y el ambiente. Precisamente por ello, como se requiere de una acomodación mutua entre el ambiente y la persona.

Bronfenbrenner señala que la interacción entre el ambiente y la persona es bidireccional, caracterizada por su reciprocidad. Es decir, no es posible entender al ser humano sin la interacción que tiene éste con el medio ambiente en el que se desarrolla, y para poder comprenderlo, resulta también indispensable el estudio del ambiente. Por ello, concibe el ambiente ecológico como una disposición seriada de estructuras concéntricas, en la que cada una está contenida en la siguiente.

Hemos señalado que “si se le interroga adecuadamente, puede decirnos de qué manera esos extraños lugares y esas extrañas conductas se relacionan con los contextos mundanos que conocemos como nuestra vida diaria” (Cole, 2013:13).

Bronfenbrenner recalca su interés por especificar lo que hacen las personas de tal manera que pueda generalizarse más allá del contexto de nuestra observación. Destaca la importancia crucial de estudiar los ambientes en los que actuamos, si queremos apartarnos de las descripciones detallistas y los procesos sin contenido.

Por lo que, es preciso señalar que “todo trabajo de investigación descansa sobre una cierta representación del mundo” (Martinet, 1990:09-29), visión que pretendo compartir, por consiguiente, la reflexión metodológica es pues *conditio sine qua non* de toda indagación que se desarrolla, y está no es la excepción.

Escoger dicho posicionamiento metodológico nos llevará a interpretar la realidad empírica en los términos de los sujetos observados; caso particular de los 118 jóvenes que se encuentran jurídicamente privados de su libertad, en virtud de que se encuentran en proceso o en cumpliendo la pena punitiva de libertad en cualquiera de los dos Centros de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores del Estado de Chiapas.

La implementación de la metodología fenomenológica no es incongruente con el avance de metodologías cuantitativas, las cuales se obtuvieron de las estadísticas de los organismos oficiales y no gubernamentales, así como de los resultados de las técnicas de las entrevistas abiertas y cuestionarios semi estructuralizados que se aplicaron a los jóvenes dentro de las dos micros regiones señaladas. La razón fundamental de estos posicionamientos es que los resultados, que se obtengan en forma empírica, podrían ser tomadas como no objetivos, ya que se encuentran basados en la interpretación de los jóvenes infractores. Estos planteamientos metodológicos también permiten la independencia entre el objeto de investigación y el investigador, y la validez del conocimiento se alcanza mediante la coherencia con los hechos evaluados y su interpretación, y no a través mi experiencia. Con este planteamiento se permitirá que la posición del objeto de investigación sea externa al investigador.

La presente investigación pretende que la contrastación cuantitativa propuesta permita aumentar la validez de la investigación teórica. La existencia y evaluación está sujeta a un fuerte subjetivismo -no por parte de su servidor, que realiza una separación respecto del objeto de investigación, sino por parte de los jóvenes delincuentes que pudieran experimentar barreras defensivas-, de modo que, la metodología utilizada para la recolección de datos primarios y el instrumento de medida, ambos permanecieron sujetos a las respuestas y evaluaciones que los jóvenes sujetos a proceso o purgando una sentencia proporcionaron como fuente de datos. Pero no por ello, se podría establecer que la presente investigación será la simple recolección de datos y el análisis de los mismos.

Finalmente podemos establecer que es de suma importancia destacar que “los estudios de

casos particulares no pueden ofrecer, y no debería esperarse tal cosa, una metodología o epistemología universal. Nos dan más bien criterios falibles y locales, o mejor, regionales” (Burian, Richard M, 2001. *The Dilemma of Case Studies Resolved: The Virtues of Using Case Studies in the History and the Philosophy of Science*. MIT Press Journal. Vol. 9. No. 04. 2001. 383-404.).

De acuerdo diversos estudios científicos, la etiología delictiva tiene diversos factores causales, por lo que una sola teoría y/o una sola corriente criminológica difícilmente podrían dar explicación a dicha génesis. Sin embargo, el modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner ofrece una alternativa más viable para el estudio científico de dicho fenómeno, ya que coincidentemente, se acerca mucho a la propuesta realizado por diversos criminólogos en el sentido de que el fenómeno criminal debe ser abordado desde la perspectiva bio-psico-social (Manchiori, 1989:02), aunado, a la innovación de estudiar al actor principal del drama penal y al entorno en que se desarrolla.

Por lo que, de conformidad con los resultados obtenidos en los dos Centros de Diagnóstico y Tratamiento para Adolescentes, existen diversos factores de riesgo se hacen proclive la realización de conductas delictivas entre los adolescentes. Entendiendo al factor de riesgo como “una condición que aumenta la probabilidad de la ocurrencia de acciones agresivas, aunque no de forma invariable. Considerándose también, como las condiciones que pueden promover la conducta antisocial y delictiva en jóvenes y adolescentes” (Berkowitz, 1996:96)

Dichos factores ontológicos de la etiología delictiva juvenil tienen mecanismos de influencia sobre la conducta. Algunos de ellos ejercen sus efectos de un modo relativamente directo, ya que el individuo podrá tener más probabilidades de llevarlas a cabo, quizás sin necesidad de ningún otro proceso intermedio. Sin embargo, la influencia de dichos factores también puede ser ejercida en forma indirecta, ya que dicho factor no incide directamente en la realización de la conducta delictiva, pero puede dar lugar al nacimiento de otra causa, que es la detonante de dicha conducta. Y finalmente, la influencia de los factores de riesgo puede ser condicional, es decir, pueden actuar haciendo que el sujeto sea más vulnerable a otros factores.

Es imperante manifestar, que no se pueden hacer aseveraciones simplistas con respecto a los factores de riesgo que influyen en la ejecución de la conducta delictiva. Ya que como se determinó, el análisis de dichas causas resulta complejo, debido a los diversos medios que influyen en su ejecución, ya sean de orden biológico, psicológico, social, cultural y/o jurídico, aunado a la pluralidad de tipificaciones de las conductas antijurídicas expresadas en el código penal. Sin

embargo, resulta imprescindible determinar cuáles son los factores de riesgo que conllevan a la ejecución conductas delictivas por parte de los jóvenes residentes en el estado de Chiapas.

Determinar qué factores causales son proclives a la ejecución de conductas delictivas juveniles, es establecer en términos probabilísticos, sobre los contextos que pueden potenciar el desarrollo conductas criminales, en el medio ambiente en el que los jóvenes se desarrollan, con el único fin de prevenir dichas conductas. Ergo, la disminución de las conductas antijurídicas sólo puede ser lograda mediante la elaboración de políticas públicas eficaces y asertivas. Sin embargo, como ya se ha demostrado, pese al aumento de recursos financieros, humanos y de infraestructura en la prevención del delito y de ejecución de penas, la comisión de conductas delictivas no han disminuido, por el contrario, éstas han ido incrementándose, especialmente aquellas ejecutadas por jóvenes.

Es por ello, que el conocimiento de dichos factores causales de la etiología delictiva juvenil ejecutada en el estado de Chiapas, resulta ser *conditio sine qua non* sin la cual, resulta imposible planear y ejecutar políticas públicas de manera eficiente y eficaz.

Por lo que, el objetivo principal es exponer los factores de riesgo que colocan a los jóvenes residentes en el estado de Chiapas bajo posibilidad de un comportamiento delictivo. Este riesgo, hace fundamentalmente referencia al incremento de la probabilidad de la realización de dicha conducta sobre los índices básicos de la población. Asimismo, al referirnos a los factores de causales, también hacemos referencia a aquellas características ambientales que aumentan la probabilidad de la aparición de dichas conductas o un mantenimiento de las mismas; y que son posibles identificarlas a través del modelo ecológico propuesto por Urie Bronfenbrenner.

A diferencia de las diversas teorías tendientes a determinar los factores causales de la etiología delictiva, el modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner ofrece un espectro mayor en la determinación de los factores causales, ya que representa un marco teórico para el estudio de las conductas delictivas, debido a que comprende todos los entornos en los que se desenvuelven dichos jóvenes. Sin embargo, cuando estos medios son adversos, pudieran contribuir al desarrollo de conductas proclives a la delincuencia.

En concordancia con el modelo expuesto por Bronfenbrenner, los investigadores Lerner & Galambos determinaron que “de manera consistente con las condiciones individuales y las contextuales, existen factores centrales básicos en la génesis y en el desarrollo de las conductas de

riesgo de la criminalidad, sobre las cuales se puede trabajar en prevención...” (Frías Armenta & et al. 2003. “Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico”. Estudios de Psicología. vol. 08. núm. 01. enero-abril. 2003:15-24). El cual constituye, la razón del presente trabajo de investigación.

En cuanto a la población total la constituyeron 118 jóvenes, los cuales se encontraban legalmente privados de su libertad, ya sea porque el órgano jurisdiccional determinó que existen elementos suficientes para establecer su probable responsabilidad, dictando por ende, auto de formal prisión o se demostró plenamente su responsabilidad en un hecho delictuoso, y por lo tanto, se encontraban cumpliendo alguna condena en cualesquiera de los dos Centros de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores en el Estado de Chiapas. En cuanto al primero de los Centros de Diagnóstico se encuentra localizado en el municipio de Tapachula, Chiapas, y cuya población total, al momento de realizar las entrevistas y cuestionarios, fue de 38 personas, de los cuales tres de ellos corresponden a la población femenil. Es importante mencionar que las entrevistas y cuestionarios se aplicaron durante el periodo comprendido del 2013 al 2015. En cuanto, al Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores denominado “Villa Crisol” ubicado en el Municipio de Berriozabal, Chiapas, se aplicaron 80 entrevistas a igual numero de personas durante el mismo período.

Sin embargo, resulta sumamente difícil la aplicación del estudio de campo a lo totalidad de individuos, por lo que será necesario obtener una muestra, misma que representará un subconjunto de la población total de cada Centro. Por lo que es preciso determinar que el método de selección será probabilístico al azar simple, para lo cual se empleará la siguiente formular para determinar la muestra en cada uno de los Centros.

<b>N =</b>	<b>Población total</b>		
<b>Z =</b>	<b>Valor en tablas de la normal estándar</b>	<b>n =</b>	$\frac{(Z^2) (N) p q}{(a^2) (N - 1) + Z^2 p q}$
<b>a =</b>	<b>Nivel de significancia con un 5% de margen de error</b>		
<b>p =</b>	<b>Probabilidad de ocurrencia</b>		
<b>q =</b>	<b>Probabilidad de no ocurrencia</b>	<b>n' =</b>	$\frac{N}{1 + n/N}$
<b>n =</b>	<b>Valor de la muestra</b>		
<b>n' =</b>	<b>Corrección de la muestra</b>		

Tabla 01.- Cálculo de la Muestra Para un Intervalo de Confianza del X %



Derivado de lo anterior, se determinó que para la primera muestra, y que corresponde al Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores ubicado en el municipio de Tapachula, cuya población total era de 38 personas, fue de 35 cuestionarios semi estructurizados y mismo número de entrevistas abiertas a igual número de individuos.

En donde  $N=$  son 38, que corresponde a la población total;  $Z$  es igual al 5% del margen de error,  $p$  es igual al 50%, al igual de  $q$ ; cuyo valor de la muestra se representa con  $n$ ; dandonos el resultado de 35 personas a entrevistar con un grado de confianza del 95%.

En cuanto a la muestra del al Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores ubicado en el municipio de Berriozabal, cuya población fue de 80 internos, la muestra fue de 67 personas.

En relación a las técnicas e instrumentos de recolección de datos, estos se obtuvieron de la aplicación de entrevistas abiertas y de cuestionarios semiestructurizados a la muestra de la población a estudiar. Es importante destacar que se implementará la observación directa, misma que se obtendrá del análisis del propio punto de vista de dichos jóvenes, sus interpretaciones del entorno que los rodea (micro, meso y exosistema), y de los resultados tal y como ellos mismos los perciben. Finalmente, se utilizará el análisis documental, mismo que se obtendrá de las fuentes secundarias, tales como documentación bibliográfica, hemerográfica, internet, estadística oficial y no oficial.

Respecto a los instrumentos, se implementaron 196 ítems en los cuestionarios semiestructurizados, y dentro de los cuales, con 77 ítems se pretende obtener información de los sistemas micro, meso y exo del sujeto en cuestión. Asimismo, 24 ítems sobre la determinación del nivel de empatía, y los 95 ítems restantes están basado en la "escala de Connors".

En la aplicación de la escala de Connors se pretende indagar diversos factores relacionados con TDAH, tales como:

- Agresión
- Relaciones familiares
- Desinterés
- Hiperactividad-Impulsividad
- Trastorno de oposición desafiante

- Déficit de atención con hiperactividad
- Ansiedad
- Depresión
- Trastorno de atención
- Problemas de aprendizaje
- Autoestima
- Índice de inconsistencia
- Empatía
- Conductas antisociales

Cada pregunta describe una conducta característica de estos jóvenes que el entrevistador deberá valorar, de acuerdo con la intensidad con que se presenten. Para responder se proponen cinco opciones: Nada-Poco-Algunas Veces-Bastante-Frecuentemente-Siempre, que se puntúan de 0 a 5 (Nada=0, Poco=1, Algunas Veces=2, Bastante=3, Frecuentemente= 4, Siempre=5).

Una vez obtenidos los resultados obtenidos se procedió al procesamiento y análisis de datos, las actividades a desarrollar son: clasificación, registro y tabulación tanto de las fuentes primarias y secundarias. En cuanto a las estadísticas obtenidas, tanto de los organismos gubernamentales internacionales, regionales, nacionales y locales, de los organismos no gubernamentales, así como de los resultados que arrojen las entrevistas y cuestionarios aplicados a la población a estudiar, serán debidamente clasificadas, registradas y tabuladas, auxiliándonos para ello de software especializados, como lo son el SPSS en su versión 20, así como el EQS en la versión 6.1. Implementándose para su comprensión en los métodos inductivo, deductivo, de analítico y del sintético, según corresponda.

Es importante mencionar que los datos arrojados por el SPSS, y posterior procesamiento en el EQS fue posible establecer Modelos de Ecuaciones Estructurales (MES), o también conocidos como análisis estructural de covarianza, o simplemente modelos causales. Los MES es una técnica estadística multivariante para probar y estimar relaciones causales a partir de datos estadísticos y asunciones cualitativas sobre la causalidad.

## **Capítulo II. Análisis de los resultados**

Es de vital importancia señalar que la totalidad de los resultados anteriormente plasmados, fueron

primeramente procesados en el software estadístico *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS), en su versión 20, en donde se obtuvieron estadísticas univariadas como las frecuencias de las variables las desviaciones estándar, las variables continuas y las alfas de Cronbach de las escalas utilizadas. Los promedios de las escalas constituyeron índices que representaron a las variables a relacionar.

Por lo que, de acuerdo a los resultados de la aplicación de la escala de empatía y a la escala de “Conners”, las conclusiones obtenidas de dicho análisis factoriales son los siguientes:

ÍNDICE	ALFAS
a) Índice de Inconsistencia	.84
b) Agresión	.81
c) Hiperactividad-Impulsividad	.78
d) Desorden de Conducta	.73
e) Déficit de Atención con Hiperactividad	.73
f) Falta de Atención	.68
g) Problemas de Aprendizaje	.67
h) Relaciones Familiares	.65
i) Conducta Severa	.65
j) Impresión Negativa	.64
k) Desorden de Oposición Desafiante	.61
l) Ansiedad	.49
m) Depresión	.47
n) Impresión Positiva	.26

Tabla 02.- Resultados de la aplicación de la escala de “Conners”.

Sin embargo, a estos mismos índices conjuntamente con los resultados obtenidos en el perfil demográfico, socioeconómico, del entorno familiar de los internos, y aunado a los aspectos extrínsecos del delitos, son procesados nuevamente mediante otro programa estadístico denominado *Structural Equation Modeling Software* (EQS) en su versión 6.1, con el fin de probar el modelo propuesto; lo cual, da como resultado el surgimiento de un modelo de ecuaciones estructurales.

El modelo de ecuaciones estructurales contempla dos pasos importantes: el modelo de medición y el modelo estructural. El modelo de medición es un análisis factorial confirmatorio, mientras que el análisis estructural estima las relaciones entre los factores obtenidos en el modelo de medición. La ventaja de este sistema analítico es que permite medir al mismo tiempo los efectos directos e indirectos que tiene una variable latente u observada sobre otra(s) variables (Frías Armenta & et al. 2003. “Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico”. *Estudios de Psicología*. vol. 08. núm. 01. enero-abril. 2003:15-24).

Por lo que, una vez analizados dichos índices fue posible obtener los siguientes resultados:

ÍNDICE	Alfas
a) Falta de Atención	.98
b) Déficit de Atención con Hiperactividad	.74
c) Problemas de Aprendizaje	.74
d) Agresión	.65
e) Consumo de Alcohol y Drogas del Padre	.39
f) Abuso Físico, Psicológico y/o Sexual	.32
g) Consumo de Drogas	.25
h) Inseguridad en el Barrio	.24

Tabla 03. Resultados del Análisis Univariados y Confiabilidad de las Escalas del Programa EQS

Resultados que implican necesariamente referenciarlos en un modelo estructural; mismo que a continuación se representa de la siguiente manera:

### MODELO DE ECUACIÓN ESTRUCTURAL

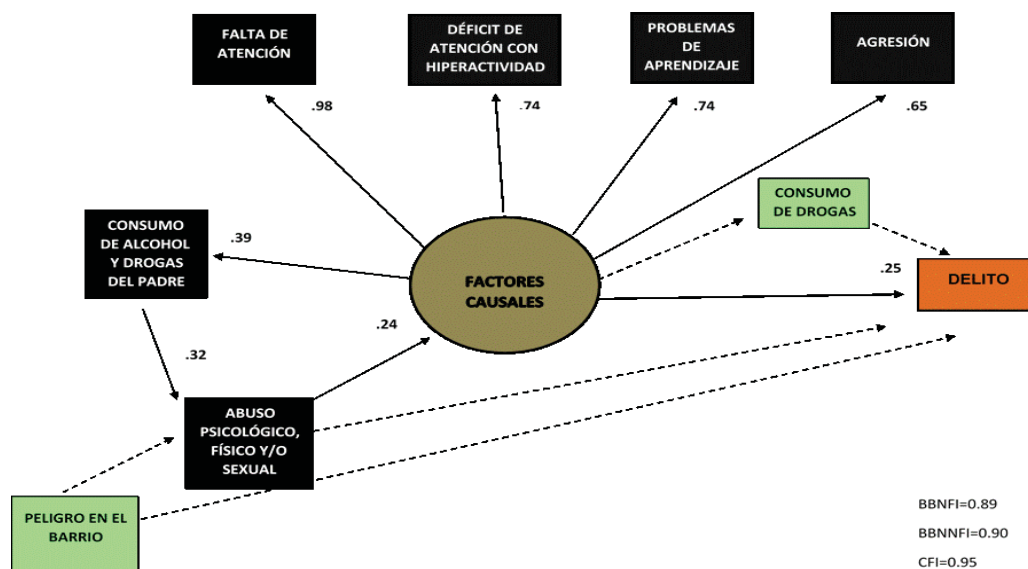


Tabla 04.- Modelo Estructural de los Resultados Obtenidos.

Todos los factores predictores y los coeficientes estructurales significativos ( $p < .03$ )  
 Bondad de ajuste:  $X^2= 31.51$  (19 g.l.),  $RMSEA=0.09$ ;  $R^2=0.15$

Ergo, se probó la validez del constructo de los factores causales inherentes al microsistema y mesosistema. Todos los pesos factoriales del microsistema, fueron significativas ( $p < .03$ ), correspondientes a la falta de atención con peso factorial de .98; mientras que el déficit de atención con hiperactividad tuvo .74; de igual forma, los problemas de aprendizaje obtuvo .74; la agresión obtuvo .65; si bien es cierto, todos esos pesos factoriales son representativos, ya que arrojaron valores altos y significativos, el consumo de drogas logró únicamente un peso factorial de .25, pese a que no es significativo, sí constituye un factor indirecto en la comisión del delito. En cuanto, al mesosistema, los correspondientes pesos factoriales se encuentran en el consumo de droga y alcohol por parte del padre, que obtuvo .39; así como el abuso físico, psicológico y/o sexual por parte del interno, que arrojó .32. Finalmente, es importante mencionar, que si bien es cierto, el factor de “peligro en la colonia”, inherente al exosistema, no constituyó un factor representativo, sin embargo, compone un elemento inherente en la comisión del delito.

Al considerar el modelo estructural, se estimó el efecto del microsistema, en la comisión de delitos por parte de los menores infractores, resultando un coeficiente estructural de .67. El efecto del exosistema en el microsistema se mostró como un coeficiente estructural de .32. El modelo

produjo una R<sup>2</sup> (coeficiente de determinación múltiple) de .15 en la estimación de la variable dependiente, lo que significa que el mismo explica el 15 por ciento de la variabilidad en la conducta criminal de dichos jóvenes.

Los indicadores de bondad de ajuste fueron favorables. La chi cuadrada de este modelo fue de 31.51 (19 g.l., de diez variables manifiestas y dos factores) a la que se le asoció una  $p = .03$ , y los valores de BBNFI y BBNNFI fueron mayores a .88. (BBNFI= .89, BBNNFI= .90) y el resultado de RMSEA = .09. Esto significa que el modelo y sus interrelaciones se ajustan bien a los datos.

### **Conclusiones**

En diversos países de Europa, Latinoamérica, de los Estados Unidos, incluso, en algunas entidades federativas de nuestro país, se han realizados investigaciones tendientes a conocer la dinámica de la delincuencia, el comportamiento delictivo y/o de la etiología criminal, ya sea de algún sector específico de la población o en términos generales. Investigaciones que tienen como finalidad conocer, entender, analizar e incluso la prevención dicho fenómeno delictivo. Sin embargo, en el estado mexicano de Chiapas, no existen investigaciones interdisciplinarias tendientes a determinar la etiología y/o la dinámica criminal, y menos aún, aquellas dirigidas a la delincuencia juvenil.

De acuerdo con las estadísticas oficiales y de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, la delincuencia juvenil en Chiapas ha ido en aumento. Por lo que la investigación actual tiene como propósito conocer los factores del riesgo de la población juvenil, pero desde una representación del modelo de la teoría ecológica, la cual tiene como finalidad indagar los factores causales de dichos fenómenos, desde una perspectiva transdisciplinaria, pudiendo ser adaptada al modelo regional que se requiera.

En autor del modelo es Urie Bronfenbrenner, quien plantea su visión ecológica del desarrollo humano, en la que destaca la importancia crucial que da al estudio de los ambientes en los que se desarrolla los seres humanos. Ambiente que se encuentre interrelacionados. Defiende el desarrollo como un cambio perdurable en el modo en el que la persona percibe el ambiente que le rodea (su ambiente ecológico) y en el modo en que se relaciona con él. Para lo cual, no se requiere, para su estudio, la intervención de los múltiples especialistas en las más diversas áreas.

El modelo ecológico tiene como finalidad ayudar a comprender la naturaleza heterogénea de la delincuencia juvenil. Este modelo se aplicó originalmente en el maltrato de menores, y

posteriormente a la violencia juvenil. En fechas recientes, los investigadores lo han implementado para comprender la violencia de género o el maltrato a las personas de la tercera edad; aunado a que en este trabajo que pretende indagar la etiología de la conducta antijurídica de los jóvenes. El modelo explora la relación entre los factores individuales y contextuales, y con ello, la interdisciplinariedad, y considera la génesis de la delincuencia juvenil como producto de muchos sistemas de influencia sobre el comportamiento.

Conocer los factores de riesgo, que se exponen en el presente trabajo, desde la perspectiva ecológica, permite en primer lugar, conocer el binomio causa-efecto; y en segundo lugar, conocidas las causas, diseñar directrices generales que coadyuven al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de prevención de delito en dicho sector poblacional, por parte de las autoridades del Estado de Chiapas.

Ni la violencia ni los delitos son hechos aislados o descontextualizados, producto de la espontaneidad, sin un marco territorial, social e institucional en cuyo ámbito se producen o reproducen. Aquello que ocasiona o contribuye a que aparezcan delitos o conductas violentas pocas veces sucede en total aislamiento. Cuando un factor aparece, generalmente está conectado con otros.

Lo que constituye un serio problema, no sólo por las implicaciones jurídicas y sociales, sino por el costo financiero que lo compone, mismos que también fueron expuestos, y lo más importante, el impacto social que este fenómeno dispone.

El conocer, y posteriormente combatir las causas de la delincuencia juvenil, permitirá diseñar políticas públicas adecuadas a cada una de las regiones de la geografía chiapaneca.

Por lo que, diversos expertos en la materia han determinado que las políticas públicas de prevención del delito deberán involucrar a los diversos actores estatales y sociales, ser crítica pero propositiva, interdisciplinaria e intersectorial; y procurar que las cuestiones preventivas y de justicia sean cuestiones ineludibles de gobernabilidad y no de privatización y comercialización. Finalmente, deberán armonizar las diversas fuerzas y organismos sociales en torno a los esfuerzos del Estado en su lucha contra el crimen.

Sin embargo, resulta materialmente imposible realizar el estudio “en campo abierto”, y dado que se pretende estudiar las causas de las conductas tipificadas como delitos, y los únicos órganos encargados de encuadrar dichas conductas, son los órganos judiciales, es por ello, que tanto la

tipificación y por ende la pena, se realizan en lugar establecidos para ello, por lo que el estudio para determinar la etiología del delito en los jóvenes residentes en Chiapas, se realizará en los dos Centros de Tratamiento y Diagnósticos de Menores en el Estado. Es por ello, que dicho estudio se practicó en los dos Centros de Tratamiento que tenemos en el Estado de Chiapas; el primero de ellos, localizado en el municipio de Berriozabál, y denominado "Villa Crisol"; y el segundo, en Tapachula. Y dentro de los cuales, se ha estado aplicando encuestas y entrevistas a los internos, pero siempre tomando en cuenta el modelo ecológico propuesto.

Por lo que, en el presente trabajo, se presenta una pequeña contribución a la prevención del delito. Si bien es cierto, el problema no está resuelto, es importante destacar que nos encontramos en dicho proceso. Ya que, de acuerdo a los resultados obtenidos, los diversos organismos tanto de procuración, como de prevención del delito, realizan acciones tendientes a la prevención de dicho fenómeno delictivo, sin embargo, resultan infructuosos, toda vez que no tiene como finalidad indagar los factores causales, aunado a que las acciones se encuentran descoordinadas entre las diferentes instancias, y carecen de objetivos claros y precisos.

Ahora bien, en cuanto a los datos arrojados parece demostrar que el modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner constituye una representación adecuada de la etiología delictiva juvenil en el estado de Chiapas. En este modelo, el microsistema explica directamente un 67% de los factores causales del delito, el cual, también incide de manera directa en el meso y el exosistema. Como se anticipaba, los contextos más amplios afectan a los más próximos en término de desarrollo de la conducta antisocial. En el modelo, el micro, meso y exosistema interactúan conjuntamente, para el desarrollo proclive de una conducta criminal en los jóvenes residentes en el estado de Chiapas.

Los resultados del trabajo tienen implicaciones prácticas para la intervención integral y global a temprana edad de los jóvenes. Lo anterior con el fin de impedir la comisión de delitos, dado que se establecen algunos de factores causales del delito relacionados con los sistemas micro, meso y exo; así mismo, determina la dinámica delictiva juvenil, datos que tiene un enorme valor para el establecimiento de directrices o políticas públicas relativas a la prevención de dicho flagelo.

No obstante, en este punto cabe resaltar que si bien es cierto que un ambiente familiar favorable puede ser un contexto de influencia positiva para la prevención de la conducta antisocial, este tipo de conducta requiere una comprensión e intervención más holística o global, ya que



diversos estudios han puesto de relieve la influencia de múltiples factores causales de estas conductas, por ejemplo, factores familiares como la interacción padres-hijos, factores sociales como los vínculos de amistad con iguales, factores situaciones como la puesta en práctica de modelos de crianza violentos, el consumo excesivo de drogas por drogas y alcohol, tanto por parte del progenitor como en su descendiente, así como trastornos de la conducta como lo es déficit de atención con hiperactividad, la deserción escolar infanto-juvenil, la pobreza educativa y económica intrafamiliar, el desarrollo de barrios desfavorecidos carentes de servicios públicos elementales o deteriorados, y finalmente, la inserción de los jóvenes en las pandillas.

Este énfasis en el diseño de tratamientos para jóvenes de distintas edades y diferentes estadios de desarrollo ha sido también enfatizado por otros investigadores de la conducta antisocial. Además, cabe resaltar que las intervenciones dirigidas a disminuir la conducta antisocial pueden ejercer un efecto de prevención de otros problemas como el consumo de drogas, ya que algunos estudios han evidenciado que los adolescentes que llevan a cabo con frecuencia conductas antisociales leves, consumen también con frecuencia drogas legales, aunque muy pocos se involucran en la realización de conductas antisociales severas o en el consumo de drogas ilegales.

Existe un amplio consenso entre los investigadores acerca de la naturaleza multicausal de la conducta antisocial. Por lo que, cualquier abordaje preventivo y/o de intervención de estas conductas debe asentarse en la identificación y evaluación de los factores de riesgo responsables del inicio y el mantenimiento de las mismas, y debe integrar los diferentes factores implicados, tanto ambientales como individuales. Por lo que, resulta de suma importancia el estudio de los efectos dentro del microsistema, del exosistema y del macrosistema en la conducta criminal, lo que se sugiere la importancia de dirigir las intervenciones al contexto.

Si bien es cierto, el abordaje de estudios de las conductas delictivas debe ser holística, también es importante que se realice a través de estudios interdisciplinarios y regionalizados; ya que como se consta, los parámetros de las dos regiones son más o menos semejantes; sin embargo, el realizar la investigación en forma regional nos permite visualizar que la mayoría de los delitos, poco más del 82%, se centran en dos municipios del estado, como es en la ciudad capital, Tuxtla Gutiérrez; y en el ayuntamiento fronteriza de Tapachula; aunque hay que destacar que poco más del 50% de los delitos se registran en este último municipio.

Adicionalmente a ello, no permito establecer que en Centro de Diagnóstico y Tratamiento

de “Villa Crisol”, existe una mayor participación de jóvenes procedentes de los pueblos originarios; así como en el Centro de la Zona Costa el número de jóvenes extranjeros que participan en la comisión de delitos, eminentemente centroamericanos, es significativamente mayor.

Estos resultados se deben, a la ubicación geográfica de dichos Centros de Diagnósticos, así como a de los propios municipios; así como a factores socio-culturales inmersos en la propia población que habita dichas regiones.

### **Bibliografía**

- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: Causas, Consecuencias y Control*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Burian, R. M. (2001). The Dilemma of Case Studies Resolved: The Virtues of Using Case Studies in the History and the Philosophy of Science, Perspectives on Science. *MIT Press Journal*, 9(04), 383- 404.
- Cole, M. (2013). *La Ecología del Desarrollo Humano* (4ª ed.). Barcelona: Paidós.
- Frías Armenta, M., & et al. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. (U. F. Norte, Ed.) *Estudios de Psicología*, 08(01), 15-24.
- Manchiori, H. (1989). *Psicología criminal* (décima quinta edición ed.). México: Porrúa.
- Martinet, A. (1990). *Epistémologies et Sciences de Gestion*. París: Económica.